

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL UGEL 09-H N° 002390**  
**ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**

Hualmay, **18 MAR. 2019**

Visto la Resolución Ministerial N° 120-2018-MINEDU, la Resolución Directoral UGEL 09 HUAURA N° 001322-2019, el Oficio Múltiple N° 013-2019-MINEDU-VMGP-DIGEBR y el Informe Técnico N° 007-2019/EEF-AGP-UGEL N° 09-H; con un total de cuatro folios útiles;

**CONSIDERANDO:**

Que, en el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas no cubiertas por nombramiento, son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, mediante Resolución de Secretaría General 015-2017-MINEDU; se aprobó la norma técnica denominada "Normas para la implementación de los talleres complementarios de las iniciativas pedagógicas "EXPRESARTE", "ORQUESTANDO" y "TALLERES DEPORTIVOS – RECREATIVOS";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 120-2018-MINEDU, se aprueba la norma técnica denominada "Normas para la Contratación de Promotores Culturales de los talleres complementarios EXPRESARTE"; con la finalidad de establecer las normas y procedimientos para la contratación anual de Promotores Culturales que prestarán servicios en las instituciones educativas donde se desarrollan los talleres complementarios EXPRESARTE;

Que, mediante Resolución Directoral UGEL 09 Huaura N° 001322 de fecha 21 de febrero del 2019 se DESIGNA a los miembros del Comité de Evaluación del proceso de contratación de promotores Culturales de los talleres complementarios EXPRESARTE de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 Huaura, para el año lectivo 2019;

Que, mediante el informe técnico N° 007-2019/EEF-AGP-UGEL N° 09-H, el especialista en educación física de la UGEL 09, concluye que es necesario modificar la conformación del comité de evaluación del proceso de contratación de Promotores Culturales de los talleres complementarios EXPRESARTE de la Unidad de Gestión Educativa local N° 09 Huaura, para el año lectivo 2019;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6.2.2 de la Resolución Ministerial N° 120-2018-MINEDU y según el informe técnico N° 007-2019/EEF-AGP-UGEL N° 09-H del especialista de Educación Física, del Área de Gestión Pedagógica; de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 de Huaura;

Qué; estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09, de conformidad con la Ley General de Educación N° 28044; Ley de Reforma Magisterial N° 29944, Decreto Supremo N° 011-2012-ED Reglamento General de Educación; Resolución Ministerial N° 120-2018-MINEDU; Resolución Ministerial N° 015-2002-ED Reglamento de Organización y Funciones de las Unidades de Gestión Educativa Local;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR** el artículo 1° de la Resolución Directoral UGEL 09 Huaura N° 001322; de la siguiente manera:





**DICE:**

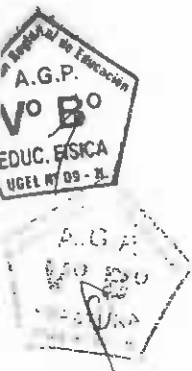
- Presidente : Lic. Luz Beatriz HUAMAN ESCUDERO  
Jefa del Área de Gestión Pedagógica UGEL 09 Huaura
- Integrante : Lic. Juan VALENCIA RINCON  
Jefe del Área de Gestión Administrativa
- Integrante : Lic. Jenny Karina ATENCIO TELLO  
Técnico Administrativo AGA – UGEL N° 09-H
- Secretario Técnico : Lic. Néstor Miguel GONZALES DAZA  
Especialista en Educación Física – AGP/UGEL N° 09
- Integrante : Lic. Luz Elvira QUIROZ MORALES  
Especialista en Educación Primaria – AGP/UGEL N° 09
- Integrante : Lic. Hugo Isaac RAMOS CAÑABI  
Representante del Ministerio de Educación
- Integrante : Lic. Máximo SILVA BRAVO  
Representante del Consejo Participativo Local

**DEBE DECIR:**

- Presidente : Lic. Luz Beatriz HUAMAN ESCUDERO  
Jefa del Área de Gestión Pedagógica UGEL 09 Huaura
- Integrante : Lic. Juan FLORES RINCON  
Jefe del Área de Gestión Administrativa
- Integrante : Lic. Jenny Karina ATENCIO TELLO  
Técnico Administrativo AGA – UGEL N° 09-H
- Secretario Técnico : Lic. Jorge Luis Ramirez Hilario  
Especialista en Educación Física – AGP/UGEL N° 09
- Integrante : Lic. Luz Elvira QUIROZ MORALES  
Especialista en Educación Primaria – AGP/UGEL N° 09
- Integrante : Lic. Néstor Javier Gonzales Daza  
Representante del Ministerio de Educación
- Integrante : Lic. Máximo SILVA BRAVO  
Representante del Consejo Participativo Local

**ARTÍCULO 2°.- DISPONER**, que la Oficina de Trámite Documentario, notifique con el texto de la presente Resolución, dentro del plazo de Ley, a los servidores públicos e interesados aludidos en el art. 1°.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



*Delgadillo*  
Lic. NOEMI EESA DELGADILLO BUSTAMANTE  
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III  
UGEL N° 09 - HUAURA